

I. Introducción

El presente es un estudio regional comparado que se enmarca en el *Programa acceso ciudadano a la justicia laboral en Centroamérica y República Dominicana*. Se fundamenta en la sistematización de cinco informes de investigación nacionales referidos al marco regulatorio del derecho laboral y a su relación con la tutela de los derechos laborales, en cada uno de los siguientes países: Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica y la República Dominicana.¹

Desde la perspectiva del análisis regional se requirió una valoración crítica del producto de los informes nacionales, la cual obligó a una sistematización rigurosa y pormenorizada de sus distintos contenidos, cuyos aportes metodológicos se encuentran plasmados en este documento.

Contiene cuatro apartados. En el primero se presenta un análisis comparativo respecto de los alcances y limitaciones del estado de las investigaciones relacionadas con marcos legales en materia laboral, en cada uno de los países estudiados. También, se da cuenta de los estudios de alcance regional que sobre esta temática se han elaborado, lo cual permite encontrar que la producción de investigaciones regionales es bastante limitada. Es por ello que el presente estudio constituye un valioso y actualizado aporte al conocimiento de la normativa laboral en Centroamérica, al cual se suma República Dominicana.

En un segundo apartado se aborda el análisis de los marcos legales, identificando los patrones y singularidades que cada uno de los países estudiados presenta, con énfasis en la incorporación de normas sobre igualdad y no discriminación en los ordenamientos jurídicos. Este apartado también examina los principios generales del derecho laboral presentes en la normativa de cada país, principios que por su naturaleza son exclusivos y distintos al resto del ordenamiento jurídico, de manera tal que su ausencia o incorporación en los marcos legales resulta de obligatoria verificación en un estudio como el presente. Se evidencia que, si bien es posible constatar la existencia de marcos regulatorios amplios y suficientes para la defensa los derechos laborales de las personas trabajadoras en todos los países bajo estudio, en la práctica esa tutela no es efectiva para el real y legítimo acceso a la justicia laboral de esa población.

Luego, en un tercer apartado se desarrollan cuatro enfoques metodológicos: tutelar-institucional, normativo-contextual, intersubjetivo-vivencial y jurisprudencial, con los cuales, a juicio de quienes elaboraron este informe regional, cada investigador o investigadora nacional abordó la situación real de los derechos laborales en su país. Otro aspecto expuesto en esta misma sección son los ejes coincidentes y críticos en los estudios nacionales, analizados desde la perspectiva de las debilidades, omisiones y limitaciones, pero también desde los avances identificados en cada país.

En un cuarto apartado se logra determinar, mediante un análisis comparativo, puntos estratégicos a partir de las rutas críticas desarrolladas por los investigadores e investigadoras nacionales. Para tal efecto, se identifican los principales obstáculos que enfrentan las personas trabajadoras en esos

¹ La investigación regional contempló la inclusión de Honduras. Sin embargo, durante el proceso de investigación nacional hubo dificultades reales para que las personas consultoras contratadas pudieran concluir el trabajo de investigación. Esta situación ha de entenderse como una contingencia que no anula el esfuerzo de análisis comparado que el presente trabajo ha querido llevar a cabo.

países, así como las propuestas comunes más relevantes para mejorar el acceso a la justicia laboral en Centroamérica y República Dominicana.

En las conclusiones, el análisis regional evidencia la necesidad de una diferenciación más clara en las investigaciones nacionales acerca de los elementos que reflejan el estado de los derechos según su no violación, y aquellos que conciernen al acceso a la justicia para garantizar la no infracción de las leyes laborales.

Finalmente, se debe reconocer que el tema del acceso a la justicia se ha visto favorecido con la riqueza de los elementos aportados tanto por los investigadores e investigadoras nacionales, como por la perspectiva del análisis regional.